



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 14 DIC 2021

VISTO, el proyecto de Investigación y Desarrollo presentado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad, enmarcado en la categoría PID Facultad, y

CONSIDERANDO,

Que es de suma importancia la continuidad de las actividades científicas tecnológicas en el seno de la Facultad, en el mejoramiento de las diversas áreas de conocimiento.

Que el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo promoverá el trabajo en conjunto en las actividades científica- tecnológica en el ámbito de la Facultad que resultará imprescindible para mejorar las calidades académicas.

Que el desarrollo de estas actividades contribuye al crecimiento cultural de nuestra Universidad, permitiendo la optimización de los resultados obtenidos en beneficio de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Que para la radicación de la dedicación exclusiva de la Dra. Verónica Mechura, como parte final de la beca doctoral UTN, se hace necesario formalizar la línea de trabajo dentro de la Regional.

Por ello; y atento a las atribuciones otorgadas por la legislación vigente.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la presentación del proyecto de Investigación y Desarrollo presentado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado "IMPLEMENTACIÓN DE ENSAYOS VIALES EN MATERIALES DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL" Cód: TVFALP0008559 – Directora: Dra. Verónica Mechura, a desarrollarse en el LEMaC, Centro de Investigaciones Viales. Correspondiente a la categoría de PID Facultad, con fecha de inicio 01/01/2022. Cuyos contenidos se detallan en el Anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de la misma.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCION N° 872-21



Dra. María Susana Colombo
Secretaría Académica

Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano